



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE
INGENIERÍA ECONÓMICA

CONSEJO DE
FACULTAD



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD NRO. 003-2026-CF-FIE-UNA

A los 25 días del mes de marzo de 2026, reunidos de manera virtual (Google Meet: <https://meet.google.com/ufs-gugv-ofn>) a través de la cuenta institucional de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo las 17:00 horas, luego de la primera llamada se cuenta con el registro de asistencia, respetando el tercio móvil:

Nro.	Apellidos y nombres	Representante	Asistencia
1	Ramirez Cayro, Carlos Percy	Docente Principal	Solicitó permiso
2	Lupa Quisocala, Teodocio	Docente Principal	Presente
3	Olaguivel Loza, Felix	Docente Principal	Presente
4	Arpi Mayta, Roberto	Docente Principal	Presente
5	Condori Cusi Rubén	Docente Principal	Presente
6	Paredes Mamani René Paz	Docente Principal	Presente
7	Alvarez Rozas, Karin Margaret	Docente Asociado	Presente
8	Vilca Mamani, Andres	Docente Asociado	Presente
9	Parillo Mamani, William Gilmer	Docente Asociado	Presente
10	Cruz Lauracio, Juan	Docente Auxiliar	Presente
11	Quispe Neira, Walter Arturo	Estudiante	Presente
12	Apaza Aquino, René Adolfo	Estudiante	Presente
13	Toro Valeros, Brenda Bianca	Estudiante	Presente
14	Condori Mamani, Jimena Rayli	Estudiante	Presente
15	Paja Larico, Blanca Romy	Estudiante	Presente
16	Apaza Cheje Kelyn Estefany	Estudiante	Presente

De acuerdo al Reglamento de Consejo de Facultad 2017 de la Universidad Nacional del Altiplano, se cuenta con el quorum de reglamento, se da inicio a la sesión programada. Antes de desarrollar los alcances de la presente sesión, toma la palabra el Dr. Edson Apaza, decano de la Facultad de Ingeniería Económica (FIE), quien preside la reunión de Consejo, para informar acerca del OFICIO N° 027-2026-CE-UNA-PUNO, en cuyo tenor acredita la incorporación del docente de la FIE, Dr. Rubén Condori Cusi, como Miembro de Consejo de Facultad de la FIE, en representación de la categoría de Docente Principal. Seguidamente se procede a desarrollar la agenda programada.

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto, se procede a leer el Acta 001-2026-CF-FIE-UNA. Sin embargo, debido a que faltaba cierta información, el Consejo reprograma su lectura para la siguiente sesión.

II. INFORMES

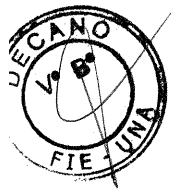
2.1 El Dr. Edson Apaza informa, que de acuerdo a lo encargado en el periodo vacacional 2026, los Cursos Vacacionales se habían desarrollado bajo la responsabilidad del Director de Carrera, Dr. Raúl Portillo, indicando que dicha autoridad había enfrentado limitaciones debido a la falta de Información de los Cursos Vacacionales 2025. Para superar estos inconvenientes había recurrido a fondos propios.

2.2 El Dr. Edson Apaza, informa que se ha establecido coordinaciones con tres universidades del país de Rusia y que próximamente se hará apertura de convocatorias con la FIE. También mostró un Certificado de Reconocimiento de un Ministerio para estudiar el idioma ruso.

2.3 El Dr. Edson Apaza, a manera de informe, mostró un documento de la institución CHIES, en el cual consigna la Acreditación Internacional de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica (EPFIE) de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA-PUNO), documento bajo el cual se programa una ceremonia el próximo 9 de abril.

III. PEDIDOS

3.1 El Dr. Teodocio Lupa, solicita un informe situacional de la sección de la EPFIE de la ciudad de Azángaro en los aspectos administrativos y académicos. Al respecto el señor decano, informa sobre algunas acciones, tales como la petición





del Director de Departamento para renovar contratos en esa sección y también en la sede central Puno, reglamentado en una resolución rectoral. El señor decano señala que hubo algunas limitaciones que provienen desde la gestión del ex Director de Carrera, por lo cual, el Dr. Rubén Condori solicita invitar al Dr. Raúl Rojas Apaza en su condición de anterior Director de Carrera de la EPFIE para que informe ante este consejo.

3.2 Se le concede el uso de la palabra, a través de estudiante miembro, al estudiante de nombre Amilcar quien al explicar, que algunos estudiantes no logran matricularse en el décimo semestre debido a trabas en el sistema académico de la UNA-PUNO. Luego de varias opiniones este consejo Acuerda que el señor Decano de la FIE, realice las consultas necesarias ante Vicerrectorado Académico UNA para viabilizar este inconveniente.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Responsables de Oficinas FIE. El decano de la FIE, pone de conocimiento ante este Consejo, los docentes responsables de las diferentes instancias de la FIE a partir de la fecha, según el siguiente detalle: Secretaría Técnica: Dr. Richard René Poma Cañazaca; Coordinador de Biblioteca Especializada de la FIE: Dr. Angel David Aroquipa Velasquez; Coordinador de Centro de Prácticas Pre Profesionales: Dr. Omár Moisés Rodríguez Limachi; Coordinador Académico de la FIE: Ing. Humberto Calizaya Coila; Coordinador de Convenios: Dr. Manuel Timoteo Enriquez Tavera; Coordinadora de Planificación y Estadística: Dra. Erika Beatriz García Castro; Coordinador del Centro de Aplicación de Tecnologías de la Información y Gabinetes: Dr. Faustino Flores Lujano; Coordinador de Seguimiento y Desarrollo del Graduado: Dr. Felix Olaguivel Loza; Director y Editor Principal de la Revista Semestre Económico: Dr. Roberto Arpi Mayta; Presidente del Comité de Calidad de la FIE: Mg. Adalberto Calsín Sanchez; y Director de Responsabilidad Social de la FIE: Dr. Ernesto Calancho Mamani. Al respecto, el Dr. Teodocio Lupa, realiza una consulta en el sentido de que existirían dos docentes: Adalberto Calsín y Giovana Calsín en cargos designados en la FIE podrían generar incompatibilidad, en cuyo caso, el señor decano hará la consulta respectiva.

4.2 Grados y Títulos. En este punto del orden del día se ha puesto a la vista los siguientes expedientes:

4.2.1 Otorgamiento de Grado Académico de Doctor en Economía y Políticas Públicas a la Magister GIOVANA CALSÍN QUISPE. Este consejo acuerda APROBAR.

4.2.2 Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Economista a:

1. COAQUIRA PACORI, FIORELA KATTERIN
2. OLAGUIVEL VARGAS, JOSUÉ YAMIR
3. MAMANI CHAMBI, JHONY SOLANO
4. BERRIOS MAQUERA, YERSON CARLOS
5. CASTRO MAQUERA, MARITZA. Este consejo acuerda APROBAR.

4.3 Desistimiento de renuncia y Renuncia de estudiantes a la FIE. Este Consejo acuerda APROBAR el desistimiento de renuncia de Deyda Yurico Sucapuca Huaricallo. Seguidamente, a solicitud de renuncia a la EPFIE de los siguientes estudiantes: Huber Jonathan Ccari Villasante, Nicolás Heredia Gutierrez y Edwin Rivaldo Sanchez Riva, este Consejo acuerda APROBAR estas solicitudes.

4.4 Reserva de Matrícula. Ante este Consejo se pone a la vista las solicitudes de Reserva de Matrícula de: Deysi Nataly Mamani Gomel, Nerio Apaza Hanco, y Gerson David Gil Payé, las cuales este consejo acuerda Aprobarlas.

4.5 Oficio N° 132-2026-D/UP-FIE-EPG-UNA. Carga Académica de la Unidad de Posgrado. En el oficio referido, se solicita la emisión de Resolución de Decanato que aprueba la Carga Académica de la Unidad de Posgrado de la FIE en vías de regularización. Al respecto hubo opiniones de algunos miembros de este Consejo en el sentido de que la referida carga debería cumplir la directiva académica respetando la condición del docente, ya sea ordinario o contratado. Dada estas opiniones de sometió a votación, resultando ser APROBADA por mayoría.

4.6 Reincorporación de docente FIE, Dr. Manglio Aguilar Olivera. Se puso a consideración de este consejo la solicitud de reincorporación del docente en mención,





UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE
INGENIERÍA ECONÓMICA

CONSEJO DE
FACULTAD

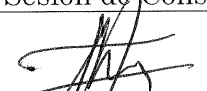
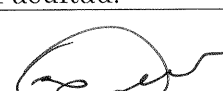
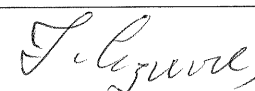
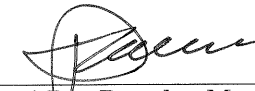
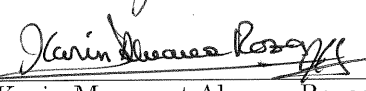
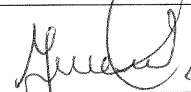


junto a los requisitos para tal fin, en tal sentido este consejo acuerda Aprobar dicha solicitud.

4.7 Oficio N° 006-2026-2da. ESPC/FIE-UNA-PUNO. Según el documento suscrito por el Dr. Victor Catacora Vidangos, en su calidad de director, solicita, la aprobación del "Plan de Trabajo 2026 de la Unidad de Segunda Especialidad". Al respecto algunos miembros solicitan que se aclaren los montos señalados en el plan y la fuente de financiamiento, por lo cual este tema queda pendiente de aprobación y se hará invitación al Dr. Catacora para que pueda detallar con mayor amplitud los alcances del referido plan.

4.8. Oficio N° 001-2026-2da. ESPC/FIE-UNA-PUNO. Según este documento el director de la Unidad de Segunda Especialidad, solicita la Resolución de aprobación del Comité de Gobierno de la Unidad de Segunda Especialidad para el periodo 2026-2027. Dadas las normas, en este caso solo corresponde poner en conocimiento de este Consejo.

4.9 Contrato de docentes para la EPFIE-UNA-PUNO. En este punto, En primer lugar se toma conocimiento de la Resolución Rectoral N° 0442-2026-R-UNA, cuyo tenor consigna Aprobar la Renovación de Contrato de Docentes para la Sede Central y secciones de la ciudad de Azángaro y Chucuito, nominando las respectivas comisiones; el OFICIO N° 010-2026-DA-EPIE-FIE-UNA y OFICIO N° 011-2026-DA-EPIE-UNA, suscrito por la Dirección de Departamento de la EPFIE, ambos documentos solicitando Requerimiento de Contrato de docentes tanto para la Sede Central de la FIE y sección de la ciudad de Azángaro, respectivamente. Al respecto el decano de la FIE, explica los antecedentes y desenvolvimiento tanto académico y administrativo tanto de la Sede Central y Sección Azángaro de la FIE, específicamente a la plana docente bajo modalidad de contrato y acciones posteriores. El Dr. Lupa manifiesta su inquietud sobre las condiciones específicas de la Sección de Azángaro tanto en la parte administrativa y académica y que debe estar bajo la responsabilidad de la FIE y que se debe designar un Coordinador de la Sección Azángaro. Bajo los oficios de Dirección de Departamento, se ha solicitado dos (02) docentes para la Sede Central y cuatro (04) para la Sección Azángaro. Seguidamente, el decano de la FIE, explica los resultados de la Evaluación de los aspirantes a las plazas de contrato, citando normatividad vigente para el caso, por lo que pone a consideración ante este Consejo, a los siguientes profesionales: **Russo Americo Flores Flores y Edwin Cruz Cruz** para la Sede Central FIE; y a **Jaime Huanca Aracayo, Hernán Saravia Poma, Ramiro Sucapuca Tito y Sergio Ernesto Alosilla Esteves** para la Sección Azángaro. Se pone a consideración ante este Consejo y acuerda Aprobar la contratación de los mencionados docentes, con la abstención del Dr. Rubén Condori. Siendo las 18 horas con 10 minutos, no habiendo más puntos que tratar, se concluye la presente Sesión de Consejo de Facultad.

 Carlos Percy Ramirez Cayro Profesor Principal	 Teodocio Lupa Quisocala Profesor Principal	 Feliz Olaguivel Loza Profesor Principal
 Roberto Arpi Mayta Profesor Principal	 Rubén Condori Cusi Profesor Principal	 René Paz Paredes Mamani Profesor Principal
 Karin Margaret Alvarez Rozas Profesor Asociado	 Andrés Wilca Mamani Profesor Asociado	 William G. Parillo Mamani Profesor Asociado
 Juan Cruz Lauracio Profesor Auxiliar		
Walter Arturo Quispe Neira	Rene Adolfo Apaza Quino	Brenda B. Toro Valeros





UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE
INGENIERÍA ECONÓMICA

CONSEJO DE
FACULTAD



Estudiante	Estudiante	Estudiante
Jimena R. Condori Mamani Estudiante	Blanca R. Paja Larico Estudiante	Kelyn E. Apaza Cheje Estudiante



Dr. RICHARD RENE POMA CAÑAZACA
SECRETARIO TÉCNICO



Dr. EDSON APAZA MAMANI
DECANO